



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**Juzgado Promiscuo Municipal de Tiquisio**

Código: 138104089001

E- mail: [j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**FIJACIÓN EN LISTA**

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Proceso	Ejecutivo singular.
Radicado No.	13810408900120210006500
Demandante	Banco de Bogotá S.A
Demandado	Arledis Sequea Barrios
Asunto	<u>Traslado actualización de liquidación del crédito</u>

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija en lista en el micrositio de la rama judicial del Juzgado por el término de un día, hoy 7 de febrero de 2.023.

Corre: 8, 9 y 10 de febrero de 2.023.

**EDWARD JOSE BENITEZ TURIZO**  
Secretario